

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



**ORDEN DE COMPRA N° 0046 /2023**

FECHA: 12-12-2023.

Solicitud de Compra No.: N°2023/0163

SUMINISTRANTE: **CORPORACIÓN EVOLUCIÓN, S.A. DE C.V.** Fax: \_\_\_\_\_

NIT: \_\_\_\_\_ DUJ: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_ Tel.: \_\_\_\_\_

Formato UCP

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	<p>COMPARACIÓN DE PRECIOS CP-OC-108-2023/REF.:800-2023-P0123, DENOMINADO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING PARA EL EVENTO PRESENTACIÓN DE RESULTADOS 2024"</p> <p><b>Según detalle:</b></p> <p>SERVICIO DE CATERING OPCIÓN BUFFET Y CHAROLEADO 1.000 BOCAS, INCLUYE: MESEROS PARA SERVIR (ESTACIÓN DE BOCAS Y DE BEBIDA), 200 BEBIDAS VARIAS, 50 AGUAS MINERALES, MONTAJE DE ESTACION DE SERVICIO DE BEBIDAS Y COMIDA (PARA 200 PERSONAS)</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: UNA VEZ NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA ENTRARÁ EN VIGENCIA EN UN PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES LUGAR DE ENTREGA: EN EL SALÓN DE HONOR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.. VALIDEZ DE LA OFERTA: 90 DÍAS CALENDARIO. EMITIR FACTURA CON RETENCION DEL 1% A NOMBRE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: ----- UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE RELACIONES EXTERIORES.</p>	\$ 3,616.00	\$ 3,616.00
VALOR EN LETRAS: <b>TRES MIL SEISCIENTOS DIECISEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA</b>			\$ 3,616.00



**NOTA IMPORTANTE:** Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

LIC. CLARISA DE ARTEAGA  
*[Signature]*

DIRECTOR (A) UCP

LIC. JULIO MAURICIO ABARCA CALDERON  
ACUERDO No. 303/2023  
*[Signature]*

ADJUDICACIÓN

Original PROVEEDOR

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: *Fondo General*  
COMP. PRESUPUESTARIO: *5474*  
*[Signature]*  
Santiago Méndez B...  
Director de la Unidad Financiera Institucional

DIRECTOR(A) UFI



**NOTA:**

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.